

ERROR CRITERIOS DE PUNTUACION

En la fase de publicación se ha detectado un error material en los criterios de puntuación de este expediente, por lo que no se ha efectuado la evaluación de las ofertas presentadas. Es un error material subsanable, según lo previsto en art.122 LCSP, sin menoscabo de los intereses de los potenciales licitadores.

Se anulan los anuncios de licitación y publicación de pliegos de fecha 27-12-2021 quedando ambos sin efecto. Se publicarán nuevos anuncios de licitación y pliegos una vez subsanados errores con nuevos plazos de presentación de ofertas.